

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BLK CORPORATION S.A., CELEBRADA EL 28 de marzo de 2017.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N 36-193, Edificio Marquis Plaza, Oficina 22 se reúnen la señora: Marcia Vaca, en calidad de Apoderada del señor Daniel Jaques Klein Sussmann, y Carlos Roberto Brauer Cornejo, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BLK Corporation S.A. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerente General;
2. Informe del Comisario;
3. Conocimiento de los Balances cerrados al 31 de diciembre de 2016

Actúa como Presidente la Señora Marcia y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Bárbara Brauer.

1.- Respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe de la Gerente General, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas sin objeciones, este informe, se adjunta al Libro de Expedientes.

2.- De inmediato se da Lectura al informe de trabajo del Comisario, quien recalca que los administradores de BLK CORPORATION S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Este informe, que se adjunta al libro de Expedientes, es aprobado por la junta General de Accionistas sin objeciones.

3.- Se entra a conocer el tercer punto del orden del día. Al respecto la administración da lectura cuenta por cuenta los valores de los activos y pasivos que contienen el Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016; se analizan las cifras, las cuales muestran un resultado negativo, el cual es explicado por la Gerencia. Debido a esto la Gerente General indica que, por las razones antes expuestas que generaron el resultado negativo, pudiera hacer necesario un aumento de capital de la Compañía. Indica que una posibilidad es que una o más marcas con las que se comercializan los productos sean aportados al capital social de la compañía. Esto requeriría que previamente se valoren las marcas por parte de un perito, según los criterios de valoración que sean proporcionados por la Compañía, valoración que debe ponerse a

consideración de la Junta General de Accionistas, porque a ese organismo correspondería la aprobación del avalúo.

Por consiguiente, la Junta resuelve que la administración explore la posibilidad de hacer un aumento de capital con la aportación de una o más marcas con las que se comercializan los productos. El monto del aumento de capital y la consiguiente emisión de acciones, dependerían del monto de la valoración. Se recomienda a la Gerencia informe la viabilidad y condiciones del aumento en los próximos meses.

El Presidente levanta la asamblea a las 20h00 y se procede a redactar el acta. Reinstalada la Sesión a las 20h30, se da lectura de su contenido y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes.



MARCIA VACA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



BARBARA BRAUER

SECRETARIA AD-HOC



ROBERTO BRAUER

ACCIONISTA



MARCIA VACA

APODERADA DE DANIEL KLEIN

ACCIONISTA